

El protocolo familiar como instrumento para la continuidad de la empresa familiar

Jueves, 28 de marzo de 2019

Dentro del tejido industrial que genera la creación de empresas y el desarrollo de su actividad, cobran hoy en día **especial relevancia las empresas familiares** debido a su enorme peso específico en el PIB y en el empleo de cualquier economía.

Por otra parte, no se debe desconocer que:

- El 90% de los fundadores pretenden que la propiedad y dirección permanezca en manos de la familia.
- Las empresas familiares tienen una vida media de 35 años.
- El proceso sucesorio solo culmina con éxito entre un 10 y un 15% de los casos.
- El 61% de las empresas familiares se encuentran controladas por la primera generación, el 24% por la segunda generación, el 9% por la tercera y el 6% por la cuarta y siguientes generaciones.

El programa "El Protocolo Familiar" tiene por objeto, de una parte, **comprender el concepto y las especiales características** de las empresas con un marcado carácter familiar y, de otra parte, y con el fin de **favorecer su continuidad** con el paso de las generaciones, analizar en profundidad la figura del protocolo familiar, tratando para ello cuestiones tan relevantes como su naturaleza jurídica, su contenido esencial, su validez y la publicidad que se puede dar a los mismos.

El programa seguirá una metodología fundamentalmente práctica, facilitando para ello las herramientas y modelos de protocolo más habituales que permitan a los asistentes familiarizarse con este tipo de acuerdos.

Programa

- La importancia de la empresa familiar en la economía
- Concepto de empresa familiar
- Formas que puede adoptar una empresa familiar
- El protocolo familiar como instrumento para la continuidad de la empresa familiar
 - Concepto y naturaleza jurídica
 - Notas características
 - Contenido esencial
 - Modelos habituales
- Los órganos de gobiernos familiares: la Junta de Familia y el Consejo de Familia

Ponentes

Cintia García Sánchez

Abogada en Antonio Serrano Alberca Abogados

Legal Counsel de Spartanhack

Ponente de Derecho Mercantil en el Centro de Estudios Garrigues

Antonio Serrano Acitores

Abogado

Doctor en Derecho

Experto en Derecho de las Telecomunicaciones, Derecho Digital y

Derecho Mercantil

Profesor y Keynote Speaker en universidades y escuelas de negocios como Harvard, Centro de Estudios Garrigues, URJC, Villanueva o ICADE

Información e inscripciones

Calendario y horario

Jueves, 28 de marzo de 2019

De 17 a 21 h.

Matrícula*

Precio general: 200 euros

Economistas colegiados: 120 euros

*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Modalidad de inscripción

Este curso se ofrece como presencial y en directo online a través del campus virtual

Formas de pago

- Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES22 2038 0603 21 6005369140

- Tarjeta de crédito

Lugar de celebración e inscripción

Escuela de Economía

c/ Flora, 1

28013 Madrid

Telf: 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es

